

Iruña Oka aprueba el proyecto del molino de Nanclares

Dará paso a una sala expositiva, servicios municipales y espacio multiusos, en sus tres plantas

Araceli Oiarzabal
NTM

IRUÑA OKA – El Ayuntamiento de Iruña Oka ha aprobado, por unanimidad de todos los grupos políticos que integran la Corporación, el proyecto técnico que guiará la rehabilitación interna del molino de Nanclares. Esta contempla la reforma del edificio, de modo que contará con tres plantas independientes que acogerán una zona expositiva, servicios municipales y un espacio multiusos.

La memoria del proyecto de ejecución estima el presupuesto de las obras en algo más de 776.000 euros y un plazo de ejecución de ocho meses, para todas las obras comprendidas en el proyecto, a contar a partir de la fecha de firma del acta de replanteo, con la cual darán comienzo los trabajos.

El alcalde de Iruña Oka, el socialista Miguel Ángel Montes, ha detallado que el proyecto prevé la habilitación de una primera planta diáfana (la baja) "en la que se ubicará un espacio expositivo"; mientras que la primera planta "estará destinada a dependencias municipales, incluyendo cuatro despachos administrativos, una sala de reuniones y una sala de espera para el personal municipal y la ciudadanía".

Por último, se ha determinado que la segunda planta quede divi-



Molino de Nanclares de la Oca. Foto: Cedida

da en tres espacios de unos 50 metros cuadrados "que serán destinados a salas de reuniones o diversos usos que puedan necesitar las asociaciones del municipio", ha matizado el regidor.

LIBERAR ESPACIO La rehabilitación prevé también la inserción de una

estructura metálica en el interior del edificio en la que se ubicarán los accesos y las comunicaciones verticales. "Esta rehabilitación integral no solo supondrá recuperar un edificio histórico ubicado en el centro de la localidad, sino que también permitirá liberar espacio en el Centro Sociocultural Milagros Gonzá-

lez con el traslado de los despachos que en la actualidad se ubican en esta instalación municipal", ha avanzado Montes.

El presupuesto municipal de este año, tiene reservados 100.000 euros para el arranque de la licitación de las obras que construirán las dependencias municipales. ●

Un patio inclusivo para el colegio de Artziniega

El Ayuntamiento ha adjudicado la redacción del proyecto, por valor de 17.847,50 euros

ARTZINIEGA – El Ayuntamiento de Artziniega ha adjudicado la redacción de un proyecto para rediseñar el patio del colegio público local Arteko Gure Ama, por valor de 17.847,50 euros.

El objetivo es acondicionar el citado espacio escolar, a fin de incluir en su configuración criterios de inclusión, igualdad y sostenibilidad, "para rediseñar nuevos espacios que permitan estrechar el vínculo entre el colectivo escolar y el medio natural, mediante la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza", han avanzado desde el Consistorio.

PREMIO Por otro lado, la biblioteca municipal ha sido reconocida con el premio María Moliner de animación a la lectura 2025, del Ministerio de Cultura y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por el proyecto denominado *Desde los ODS hasta mayoésia*. "Felicidades a nuestra bibliotecaria Usue por este regalo de Reyes. Tenemos unos buenos servicios locales y nuestra intención es seguir mejorándolos", han aplaudido desde el Ayuntamiento. – A.O./NTM

Rioja Alavesa frena el deterioro cognitivo de sus mayores con talleres

Arrancan la semana próxima en los municipios de Oion, Laguardia, Samaniego y Elciego

OION – El Servicio de Prevención Comunitaria del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) de Álava, en colaboración con asociaciones locales y ayuntamientos de la comarca de Rioja Alavesa, va a poner en marcha a lo largo de este mes una serie de actividades dirigidas a personas mayores, con el objetivo de prevenir el deterioro cognitivo, fomentar el encuentro social y combatir la soledad no deseada.

Se trata de un taller de memoria, para estimular la mente y mantenerse activo, que llegará a diversos municipios. En concreto, al hogar de personas mayores de Laguar-

dia, los días 16, 23 y 30 de enero, 6, 13, 20 y 27 de febrero, y 6, 13, 20 y 27 de marzo, de 10.30 a 12.00 horas (inscripción en el 681 22 48 10); al centro social El Ocho de Samaniego (los miércoles 14, 21 y 28 de enero, y 4 y 11 de febrero, de 17.30 a 19.00 horas); al hogar de mayores de Elciego (los días 14, 21 y 28 de enero, 4, 11, 18 y 25 de febrero, y 4, 11, 18 y 25 de marzo, de 18.00 a 19.30 horas); y al hogar de mayores de Oion (los martes, a partir del 13 de enero, de 18.00 a 20.00 horas).

En este último municipio y emplazamiento, además, se impartirá un taller específico de envejecimiento activo, de la mano de la asociación local de Personas Mayores, los miércoles, a partir del 14 de enero, de 17.30 a 19.00 horas. La inscripción esta abierta de forma permanente en los teléfonos 657 71 47 93 (Blanca) y 669 22 43 04 (Marian). – A.O./NTM

Dulantzi amplía el horario de cierre hostelero en festivos

Afecta a San Blas, carnavales, la tamborrada, San Juan, las fiestas patronales, Kintos, gau beltza, Navidad y Nochevieja

DULANTZI – El Ayuntamiento de Dulantzi ha acordado, por unanimidad, ampliar el horario de cierre de los locales de hostelería y los espectáculos públicos en las festividades más señaladas que albergará el municipio a lo largo de este año 2026.

Así, los días 7 de febrero (San Blas), 14 de febrero (Carnaval), 25 de abril (Tamborrada), 17 de octubre (Kintos), 31 de octubre (Gau Beltza), 24 de diciembre (Nochebuena) y 31 de diciembre (Nochevieja), el horario máximo de cierre será las 04.30 horas de la mañana.

Por su parte, los días 27 de junio (San Juan) y 11, 12, 18 y 19 septiembre (Fiestas Patronales) el horario máximo de cierre será las 05.00 horas de



Zona de bares de Dulantzi. Foto: Eva San Pedro

la mañana. Asimismo, para la jornada de las fiestas patronales del 13 de septiembre (domingo) el horario máximo de cierre será las 03.30 horas de la mañana. "Llegada la hora establecida para el cierre del establecimiento deberá cesar la

música", han señalado desde el Consistorio de este municipio de la Llanada Alavesa que, para aprobar esta ampliación, se ha basado en el reglamento de desarrollo de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas en Euskadi. – E.S.P.